



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 241-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA									
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, el día 15 del mes de enero del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 17:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 241-2023-GRA-SEDE CENTRAL (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CARGADOR FRONTAL INCLUIDO OPERADOR (MAQUINA SECA) PARA LA META 051, CREACION DE TROCHA CARROZABLE TIQUIHUA-PUMA RUMI DEL DISTRITO DE HUALLA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO -DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro: <table border="1"><tr><td>Miembro</td><td>CPC JULIO PALOMINO YOLGO</td><td>Dependencia:</td><td>OAPF</td></tr></table>		Miembro	CPC JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF				
Miembro	CPC JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Nombre o razón social del postor ganador</th><th colspan="2">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>POSTOR:</td><td>CONSORCIO HUANCAPI (CONSULTORES Y CONTRATISTAS MULTISERVICIOS DLR SAC - PERU TRADE CORPORATION SAC</td><td>MONTO</td><td>S/84,000.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado		POSTOR:	CONSORCIO HUANCAPI (CONSULTORES Y CONTRATISTAS MULTISERVICIOS DLR SAC - PERU TRADE CORPORATION SAC	MONTO	S/84,000.00
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado								
POSTOR:	CONSORCIO HUANCAPI (CONSULTORES Y CONTRATISTAS MULTISERVICIOS DLR SAC - PERU TRADE CORPORATION SAC	MONTO	S/84,000.00							
5	BASE LEGAL <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación". <u>Artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor									
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.									
	 CPC. JULIO PALOMINO YOLGO NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES									